

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SU:
Badajoz peset trim:
joro: trimestre, 1.

La correspondencia dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración:
Arco-Aguero, 18, bajo.

La política y sus misterios.

El pueblo español parece más cándido cuanto más se le engaña.

Y es que el pueblo no está acostumbrado á tomar parte en la política, porque la política en España es patrimonio de unos cuantos hombres, es una farsa representada por unos pocos á costa de los demás. Entre dos docenas de hombres se arregla todo en esta tierra desdichada, y lo que ellos hacen, hecho se queda, y no hacen nada con la mira del bien público, sino con la de sus particulares intereses.

Creemos haberlo dicho ya: aquí no hay más que ambiciones y odios, y para venir á ofensas ó acrecentar fortunas, es para lo que se mueven los que pudiéramos calificar de mangoneadores políticos.

Siempre estamos lo mismo, porque siempre son los mismos hombres.

Cambian un ministerio.

¿En qué consiste el cambio político?

En cambiar los empleados.

Los que han subido dicen entonces:

—Ahora está España muy bien.

Esto se parece á lo del que era llevado en hombros de otro, y decía:

—Vamos muy bien.

El gran banquete llamado presupuesto se disputa en España á cañonazos.

Son capaces de exterminarse los hombres políticos, los mangoneadores, por el derecho de ponerse la servilleta y clavar el diente á la tajada.

Los ministeriales contestan á las oposiciones:

—Dame pan, y llámame tonto hasta cuando quieras, con tal que me dejes comer.

¡Pobre España!...

Entre unos y otros no le han dejado ya más que los huesos, y no habrá que comer ni aun para los que siempre han comido.

Verdad es que hay dentaduras que se atreven hasta con los huesos.

Hasta su esqueleto se lo disputan y corren peligro. Pobre pueblo...

RAMÓN ORTEGA Y FRÍAS.

CARTA DE LISBOA.

Un digno representante de España.

Bajo el epígrafe de «Seis familias en la miseria,» publica *O Século* de hoy la siguiente noticia:

«Llegó ayer á Lisboa, procedente de la provincia de Cáceres (España), un carro alemán tirado por tres mulas, conduciendo una caravana de españoles, compuesta de seis familias, con un total de 32 personas, entre hombres, mujeres y muchachos, que vienen en la mayor miseria y cubiertos de andrajos, con destino á la tierra de Santa Cruz.

Los pobres desgraciados hicieron el viaje en ocho días, viniendo por Castello Branco, Abrantes, Santarem, etc.

Estos infelices fueron á parar, con todos sus equipajes, en el río, junto á la playa de Y. Y bráivera No, donde han pernoctado y aguardan por para seguir mañana para el Brasil.

Una de las familias que, por olvido, el certificado de buena conducta en su tierra, y por eso no puede seguir el viaje, teniendo que volver nuevamente á Cáceres ó quedarse en Lisboa.

Las infelices familias, como no tuvie-

ran dinero para comer, fueron á ver al cónsul de España, que las mandó poner fuera de la escalera por nn policía.

Lo que más extrañó es que ni siquiera la policía condujese á aquellos desgraciados al Albergue nocturno, para que pernoctasen, teniendo los desdichados que dormir al relente.»

Conviene que todos los españoles sepan que el digno cónsul de España en Lisboa, practica hazañas como aquellas á que se refiere *O Século*, todos los días, lo que muchísimas veces la prensa ha hecho público, así como deja de prestar el auxilio á que está obligado á los subditos de su nación que, por dificultades, se ven en la necesidad de reclamar el pasaje para sus tierras, por cuenta del Estado.

Y sin embargo, este señor cónsul, que la colonia española aquí residente tanto odia, por el procedimiento que emplea y que constituye su lema, continúa al frente del consulado, no obstante las quejas que contra él se han formulado varias veces.

Cuanto á la policía de Lisboa, se limitan sus atribuciones, no á defender el bienestar de sus ciudadanos, sino á perseguir á estos, imponer multas por la cosa más sencilla, y en fin, emplear todos los medios para recaudar la mayor suma de rendimientos con que puedan aumentar las cantidades que bajo varios conceptos ingresan en las misteriosas arcas del Gobierno civil.

No es, pues, de extrañar que la policía dejara de prestar auxilio á esos infelices que al ver el abandono en que les dejara el representante de su país y las autoridades portuguesas, se juzgarian sin duda en la tierra de los más inhumanos cañones.

PERICO.

Lisboa 30 Noviembre 1897.

El cartaginés Hannon.

En la inmensa pléyade de viajeros que menciona la historia, figura el primero por la antigüedad el personaje cuyo nombre sirve de epígrafe á este artículo.

Se calcula que este explorador vivió 505 años antes de Jesucristo.

Encargado por el Senado de colonizar algunos territorios de las costas Occidentales de Africa, tomó el mando de una flota compuesta de 60 bajeles, llevando un personal numerosísimo destinado á poblar las nuevas ciudades que se iban á fundar en la Libia.

Aquel gran número de embarcaciones, después de pasar el estrecho de Gibraltar, penetraron en el Atlántico, haciendo rumbo al Sur, y dos días después fundearon junto á la costa africana, echándose los cimientos á la ciudad de Thymerion.

Hannon era hombre activo, y no tardó en proseguir su derrotero doblando el cabo Salois, estableciendo nuevas colonias, llegando á la desembocadura de un río en cuyas márgenes descubrió un campamento ocupado por pastores nómadas, con los que pactó una alianza, avanzando luego hácia el Sur, no deteniéndose hasta dar vista á la isla de Cerneo, perteneciente al grupo de las Afortunadas.

Después de algunos días de descanso, aprovechados en necesarias reparaciones, la flota siguió navegando hasta la desembocadura del río Crates, donde los cartagineses fueron recibidos á pedradas por los negros naturales de aquel país, en el que se notó abundancia de hipopótamos y cocodrilos.

Retrocedió Hannon, y junto á Cerneo descubrió una región montañosa cuyo suelo estaba cubierto de grandes árboles que ostentaban flores odoríferas.

Cinco días más tarde dobló el cabo del Cuerno de la Tarde, y al acercarse á la tierra se vió sorprendido por un estruendo causado por pitos, cimbalos y tambores y el vocerío de la muchedumbre.

Prosiguió Hannon su derrotero, llegando al cabo del Cuerno del Mediodía, en el que descubrió una isla habitada por gorilas, que el caudillo cartaginés tomó por salvajes velludos. Desecado de verlos de cerca, ordenó á los marineros que se apoderaran de algunos; y en efecto, tres hembras fueron cogidas, y tal fué su ferocidad, que hubo precisión de matarlas.

Cumplido el objeto de la expedición, Hannon, que escaseaba de víveres, regresó á Cartago después de haber extendido sus exploraciones hasta la Senegambia, é hizo grabar la relación de su viaje en el templo de Baal Moloch.

Aquel pueblo, fundado entre Túnez y Utica, poseía el arte de colonizar. Supo impedir el exceso de población y alimentar el comercio con la agricultura, constituyendo su Erario el tributo que las colonias le pagaban, el cual sería muy importante á juzgar por las guerras que sostuvo y las conquistas que llevó á cabo.

Todo lo subordinaba á la idea de favorecer el desarrollo del comercio, y jamás adquirió más territorios que los que cómodamente pudiera conservar, dando la preferencia á las islas.

Al aparecer los cartagineses en el Mediterráneo, empezaron por apoderarse de las Baleares, más tarde hicieron lo mismo con Sicilia, y últimamente se hicieron dueños de las Canarias y las islas de Madera.

Respecto al Periplo de Hannon, parece que cuanto en él se consigna ocurrió en los tiempos de Alejandro Magno, si bien no falta quien, previas prudentes deducciones, opina que el almirante cartaginés objeto de este ligero trabajo, fué contemporáneo de Herodoto.

JOSÉ DEL SOLAR.

RÁPIDA.

UN DESGRACIADO.

Ha muerto Rafael Delorme, pobre y sostenido por la caridad de los amigos en la sala de un hospital de Madrid.

El malogrado Delorme hace recordar al tísico de *El Dinero*, de Zola, corazón generoso al que sorprende el frío de la muerte trazando proyectos de regeneración social.

Pero la figura de Delorme tiene mayor relieve, porque ha luchado solo, sosteniendo muchos años esa vida de *bohemia* en la que se apunta como un día feliz el que se estrena camisa ó se han hecho las tres comidas completas.

El brillante escritor que tan hermosas páginas ha llenado ocupándose del derecho de los humildes á una vida mejor y de las injusticias que hacen malos y desgraciados á los hombres, no ha escrito nada tan revolucionario como estas líneas que la pluma ha de trazar para decir que ha muerto en el Hospital, tísico y después de haber sufrido muchos años los tremendos zarpazos del hambre y el frío.

Descansa en paz, desgraciado compañero.

Tu apostolado ha concluido: trovador de la miseria, ella ha recogido tu último canto.

POPULUS.

Pacotillas.

El Alcalde de Sequeros (Salamanca) recibió una carta abierta que, por estar

equivocado el sobre, fué á parar á manos de otro sujeto.

La culpa fué del firmante de la carta que puso mal el sobre; y á éste (al firmante) debió el Alcalde reprender por su equivocación.

Pero el Alcalde de Sequeros, con la sequedad propia del nombre de su Insula, fué y largó dos bofetadas al administrador de Correos.

Este, que se llama D. Amador Picado, se picó, y naturalmente puso el grito en las nubes.

Y no pasó más.

Ahora no le queda más recurso que mandar al Alcalde todas las cartas que vayan al pueblo para que las abra y vea si alguna es para él, aunque la dirección del sobre sea para otro.

Porque si esta vez le ha pegado, á otra le fusila provisionalmente hasta la depuración de los hechos.

¡Aún hay patria, Veremundo!
Ya se han recaudado hasta la fecha siete millones y medio de pesetas por billetes de la lotería de Navidad.

¡Señor! ¿Pero de dónde sale tanto dinero?

Mejor dicho: ¿por dónde pasa?

Yo estoy todos los días atisbando por ahí á ver si veo pasar un duro y ¡quía!

No veo más duros que los adoquines, que no tienen nada de blandos.

¡Siete millones y medio de pesetas!
Verlos juntos, debe de causar más emoción que ver la Alhambra de Granada!

¡No me quisiera morir sin estasiarme ante esa maravilla inconcebible!

El señor Alcalde de Madrigalejos, ha pagado el solo, de su propio arcón, lo que á los maestros de aquel Municipio estaba debiendo la Corporación. Merece ese Alcalde, por su noble rasgo, un voto de gracias y un frasco de anís, ¡á ver si se anima con las ovaciones y paga la Deuda que agobia al país!

Un periódico publica un anuncio que empieza de este modo:

«Huéspedes, con ó sin Belen...»
¡Apaga y vámonos!

Los dependientes de consumos de un fielato de Sevilla venían observando que todas las mañanas pasaba una mujer llevando en los brazos un niño vestido con pañales.

Con que el otro día detuvieron á la mujer y se encontraron con que el niño era de lata y estaba relleno de alcohol, por lo cual se lo decomisaron todo.

No tienen entrañas los dependientes de consumos.

Bueno que decomisaran el alcohol, pero no que se quedaran con el niño.

¡Pobre madre! ¡Qué angustias estará pasando al verse separada del fruto de sus amores... con el Matute!

En Cuevas (Málaga) un viudo, no pudiendo el dolor rudo sufrir en su alma angustiada —dolor silencioso, mudo— por la muerte de su esposa, entendió que era mejor que sucumbir de dolor, del martirio y de tristeza, matarse, y se tiró por un barranco de cabeza.

No murió y en grave estado á su casa fue llevado con horrorosas heridas, y en dos meses le han curado de las lesiones sufridas.

Pero en su mente quedó del suicidio que intentó la cruel idea grabada y al cabo la realizó:

¡se casó con la criada!
Su intenso dolor insano
se fué como con la mano
de la chica con los dengues.
¡Tiene el corazón humano
muchísimos perendengues!

ESTRAÑA.

De todo un poco.

Cuestión terminada.

Con este epígrafe publica nuestro colega de Madrid el *El Progreso*, en su número del día 1.º, las siguientes líneas:

«Ayer tarde quedó zanjada honrosamente la cuestión promovida entre el Sr. Escuder y nuestro director Sr. Lerroux.

El encuentro se verificó á las tres y media de la tarde, á espada francesa. Hubo tres asaltos.

«En el tercero, y sobre la marcha del señor Lerroux—dice el acta—tuvo éste la honra de ser alcanzado por un golpe de arresto del señor Escuder, que le hirió levemente en el brazo derecho.»

El acta añade:

«Por mutuo impulso los Sres. Lerroux y Escuder—á quienes se les impuso por padrinos y médicos la terminación del desafío—se dieron las manos, acompañando el acto con leales y caballerosas explicaciones del Sr. Escuder acerca de su absoluta carencia de intención de referirse en su artículo al digno Sr. Lerroux, y protestando éste de su ningún deseo de guardar resentimientos á una persona tan justificada y digna como el Sr. Escuder.»

Perfectamente; pero ¿no pudieron darse antes esas explicaciones?

A los republicanos nos duele mucho que entre los que militan en nuestro partido se lleven las cuestiones hasta el terreno á que las han llevado los Sres. Lerroux y Escuder.

SOMBRA Y LUZ.

(Fracmento).

Cubren las nubes la extensión del cielo,
arrecia el huracán, tiembla la tierra,
y el trueno repercute en las montañas
y lanza el rayo claridad siniestra.

Enmudece la alondra en la llanura,
enmudece en el bosque la oropéndola,
y, el estermínio á presidir, la noche
con su cortejo de crespones llega.

Ya no sonríen los contraídos labios,
estremecido el corazón alienta,
yo no hay frases de amor, ya no hay caricias
ni serenatas en las mudas rejas.

El ángel de la noche, sobre el mundo
su negro cetro, maldiciendo, ostenta,
y el universo, desquiciado, cruje
y en los espacios temeroso rueda.

Mas todo pasa, que luciente el día
llama del alba á las doradas puertas,
y vestida la aurora de colores
abre de oriente la mansión risueña.

El velo de la noche se desgarró,
vencida al fin, la tempestad se aleja,
el mar se tranquiliza y amoroso
con labios de cristal la playa besa.

Fulgúres de oro, de amaranto y gualda,
rotas las nubes que penetren dejan
y en horizonte azul, limpio y sereno
majestuoso el sol relampaguea.

MIGUEL SANTOS DE MERA.

Sección oficial.

El *Boletín* del 1.º publica:

Convocatorias del Gobierno civil de esta provincia, señalando el domingo 19 del actual para celebrar elecciones parciales en los pueblos de Malcocinado y Maguilla, con objeto de cubrir varias vacantes de concejales.

Edicto del mismo Gobierno, anunciando la subasta que se verificará el 6 de Diciembre para enagenar las hierbas de invierno de la dehesa la Zafrilla.

Otro del Ingeniero jefe de minas, relativo á un registro hecho en la titulada «Margarita» número 4.270, término de Bienvenida.

Otro de la Universidad de Sevilla, señalando el 16 del corriente para celebrar las oposiciones á escuelas elementales de niños dotadas con el sueldo inferior á 2.000 pesetas.

Otros de los Alcaldes de Torre de Mi-

guel Sesmero y Reina, exponiendo al público el primero el presupuesto municipal y el segundo las cuentas municipales.

Extracto de sesiones de los Ayuntamientos de Almendralejo y Badajoz, durante los meses de Julio y Enero último.

Edicto del Juez de instrucción de esta ciudad, anunciando la subasta de varias fincas embargadas al procesado por contrabando Valentín Arévalo Viejo.

Otro del Juez municipal de Talavera la Real, anunciando la subasta de una finca embargada á José Santiago Moreno en el juicio verbal seguido á instancia de Juan de Mata Tienza Viseas.

Sección regional.

Remitido.

DESDE BARCARROTA.

Hace algún tiempo dijimos que nuestros ediles de hoy, al empeñar la contienda que les dió el poder, ostentaban como lema, en su bandera, el siguiente: «Moralidad, Justicia, Derecho».

Veamos ahora cómo entienden y aplican los encargados de manejar la cosa pública el sentido y significación de las anteriores palabras.

¿Qué tiene de justa ni moral, la alteración que caprichosa y arbitrariamente se ha llevado á cabo en la tarifa de recaudación del impuesto de consumos, aumentando el adeudo que gravaba unas especies y eliminando por completo otras que por afectar á la clase pudiente, son de rendimiento más seguro, á la par que de más pronta y fácil realización, sin que para ello se haya cumplido ninguno de los preceptos consignados en la Ley municipal y reglamento del impuesto, dejando de convocar como en este caso á la Junta municipal, única competente y que en unión del Ayuntamiento pudiera y debiera entender en el asunto?

¿Practican ustedes la moral y la justicia, persiguiendo á un industrial que entabla en obsequio al público, ruinoso competencia con sus colegas (panaderos) y mientras al primero sobre dar mas barata la especie le obligan á tributar por razón de consumos, para los segundo, se declara aquella libre de derechos, dándole así todo genero de facilidades para competir?

¿Qué cierto es aquello de «una cosa es predicar y otra dar trigo!»

¿Es moral, tiene el menor fundamento de derecho ni deja entrever el más ínfimo asomo de justicia, el nombramiento hecho para el desempeño del cargo de visitador del resguardo, á favor de un individuo que como ex-arrendatario de dicho impuesto, figura en descubierto para con la Municipalidad por cantidad de 12.862 pesetas y centimos?

¿Y qué diremos de aquel otro que por ser pariente de cierto concejal se le nombra administrador de repetido impuesto, siendo á la vez arrendatario del de pesas y medidas?

Igual moralidad y justicia respira el caso de hacerse figurar tres plazas de barrenderos destinados á la limpieza de la población, cuando notorio y público es que dichos empleados no han existido ni existen; y si no, ¿puede decirnos alguien los nombres de esos serviarios? y en caso negativo, ¿se nos puede manifestar quién cobra los sueldos?

¿Que clase de justicia y moral es esa que deja en completo y punible abandono el servicio forestal encomendado á la guardia rural, para dedicar dicha fuerza á la custodia de hierbas y bellotas propiedad de los dos tenientes de Alcalde?

¿Que tiene de correcto el hecho de adjudicar privadamente y sin formalidades de subasta el fruto de bellotas de una dehesa de Propios, poblada con 40.000 encinas, para venir á resultar por modo indirecto y como segundos adquirentes los tenientes de Alcalde aludidos?

¿En qué punto legal ó de derecho se funda la Corporación para que, con menosprecio de la ley é invadiendo atribuciones que son únicas y exclusivas del secretario, faculte aquella á D. Rafael Marqués para que use y abuse de la palabra, tomando parte en las deliberaciones de la municipalidad y á pesar de las protestas del público que rechaza tal intrusión, dado que con el carácter de asesor son admisibles actos que tan abiertamente pugnan con el espíritu y letra de la ley, como son la redacción de actas de las sesiones y la dirección de los negocios inherentes á las oficinas y servicios

municipales, y por cuyo trabajo (según rumor público) se remunera á dicho señor con mil pesetas?

Mas no para aquí la avilantez y osadía de estos desdichados señores del Concejo: era preciso, que su ingénita y supina ignorancia, se destacara por modo evidente y haciendo magnífico *pendant*, el desarropado cinismo con que en todas circunstancias de tiempo y lugar se manifiestan.

Tocábale el turno á la Depositaria municipal, cargo que con el beneplácito de todos y hasta hoy ha venido desempeñando el inteligente y probo subdelegado de farmacia D. Fernando Saavedra; pero como el propósito de estos señores es invadirlo y acapararlo todo, se reunieron en concclave, para tratar de la destitución del funcionario que, por su honradez acrisolada, pudiera servir á muchos de espejo moral.

Una vez acordada la cesantía se proveyó el cargo en un joven que no por ser de buenas costumbres, tiene idoneidad bastante para el desempeño del mismo, resultando, por tanto, que á más de la falta de capacidad necesaria en el elegido, es menor de edad é hijo de un concejal que á la vez resulta Alcalde cuentadante de anteriores ejercicios.

¡Moralidad! ¡Justicia! ¡Derecho! Pero si bien acusa algo de lijería é incorrección la provisión de la plaza de Depositario, no podemos quejarnos del escrupuloso celo desplegado para adjudicar el servicio de alumbrado público, y váyase lo uno por lo otro.

Provocado el concurso para el servicio indicado, presentaronse dos proposiciones: una del anterior contratista D. José Colorado Gil, que solicitaba la cesión por el tipo de 1.825 pesetas y otra de D. Anacleto García (hijo de un concejal), que deseaba se le adjudicase en 2.500 pesetas la alimentación de igual número de luces y durante las mismas horas que el primero.

¿Y qué dirán ustedes que ocurrió en vista de las dos proposiciones mencionadas? Pues nada: que la comisión municipal encargada de la subasta, estimando más equitativa, económica y racional la proposición última, adjudicó el servicio al Sr. García, quedando en la calle al proponente Sr. Colorado; por supuesto que bien merecido lo tiene, porque quien le mandó á usted, Sr. Colorado, pedir tan poco dinero por tantas luces, máxime cuando usted no tiene el padre concejal? Ahora bien; no terminaré sin poner una vez más de relieve el sano juicio y rectitud de criterio de estos liberales de nuevo cuño.

Como acontece casi siempre, al encargarse los actuales ediles de la administración y gobierno de la villa, llevaron á cabo un desmoche general en el personal dependiente del Municipio, sin tener en cuenta que para tal determinación, debieron empezar por liquidarles individualmente y girar en suspenso las cantidades que á cada uno se le adeudase, dando que no había existencias en caja; porque si bien es cierto que para estas atenciones no había metálico, existían en cambio pendientes de recaudación varias partidas afectas al presupuesto entonces vigente y que unidas á cuantiosos descubiertos que de años anteriores figuran á favor de los Propios, daban más que suficiente para cubrir todos y cada uno de los servicios.

Pues bien, á pesar de haber realizado las sumas pendientes de cobro, esta es la hora en que aun no han satisfecho ninguno de los créditos correspondientes á los empleados; y no es esto lo más grave, sino que al desgraciado que estimulado por la necesidad ó al que penetrado de la fuerza de su derecho, se atreve á formular alguna reclamación, ó se le arroja ignominiosamente amenazándole con la cárcel ó se le manda á que le pague el Municipio que le colocó.

¡Cuánta perversión y cuánta miseria!
SILVERIO MENDEZ CARDENAL.
Barcarrota 24 Noviembre 1897.

Dícese que en el *encasillado* de diputados á Cortes por esta provincia ha de haber algunas sorpresas.

Sección local.

TRIBUNALES.

Juicio por jurados.

Ayer se celebró en la sección segunda el de la causa contra Cipriano Cisneros,

Tomás Montañó y José Villa, vecinos de Aceuchal, por robo de ocho perdices.

El hecho tuvo lugar en la noche del 24 de Diciembre de 1896.

El ministerio fiscal estuvo representado por D. Angel de Vera.

Abogados defensores, D. Angel Pesiny, D. Eladio Lopez Rubio y D. Isidoro Osorio.

Procuradores, D. Bernardo Jimenez, D. Joaquin Suarez y D. José Dacal.

Los procesados negaron su participación en el hecho, asegurando que las declaraciones prestadas en el sumario lo fueron bajo la presión de la Guardia civil.

Declara el único testigo que se presenta y que se limita á decir que compró dos perdices á dos individuos que al parecer eraa de Aceuchal. No reconoce á ninguno de los procesados.

Las partes no modifican sus conclusiones.

El fiscal y las defensas hacen uso de la palabra.

Hace el resumen el presidente.

El veredicto del Jurado es de inculpaibilidad en cuanto á Montañó, que es actualmente soldado de artillería y de culpabilidad para los otros dos.

El fiscal y las defensas hacen uso de la palabra para la cuestión de derecho.

Se dicta sentencia absolviendo libremente á Montañó y condenando á Cisneros y á Villa en cuatro meses de arresto mayor á cada uno, accesorias y dos terceras partes de costas.

Se encuentra enfermo aunque no de gravedad, nuestro amigo D. Manuel Jarrone, decano del Colegio de abogados.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Para mañana está convocada la Junta municipal á fin de aprobar si lo estima conveniente, las cuentas de los años económicos de 1893 64, 1894 95 y 1895-96.

La comisión nombrada para el examen de dichas cuentas ha emitido su dictamen en sentido favorable á la aprobación de las mismas.

La empresa arrendataria de consumos está muy disgustada, segun parece, viendo los pocos ingresos que hay por razón de la carne de cerdo.

Comparando el número de cabezas de este ganado que ha entrado en Badajoz durante el mes de Noviembre, último con el que se introdujo en el mismo mes de años anteriores, resulta una desproporción muy grande.

La falta de dinero y el alto precio que tiene el ganado de cerda, son las causas sin duda, de que en el citado mes de Noviembre próximo pasado se hayan hecho pocas introducciones.

La Comisión provincial ha sido convocada nuevamente para el día 7 del corriente mes.

¿Se reunirá?

Allá lo veremos.

A los empleados de la Diputación provincial les han satisfecho las mensualidades de Julio, Agosto y Septiembre.

Pero no vayan ustedes á creer que no se les adeudan ya más que las de Octubre y Noviembre: se les deben también las de Abril, Mayo y Junio.

De suerte que son cinco las pagas que están al descubierto.

Formalidades de contabilidad son las que han motivado, sin duda, el que en lugar de abonarse las mensualidades de Abril, Mayo y Junio, que corresponden á otro ejercicio, se hayan satisfecho las de Julio, Agosto y Septiembre.

La Comisión provincial se propone dar gran impulso, segun hemos oido, al despacho de las cuentas municipales, á fin de exigir las responsabilidades á que en su caso haya lugar.

Falta hace que se conceda á este asunto la importancia que merece.

Siguen las quejas del público por la mala calidad de las sardinas.

Es necesario que el señor Alcalde dé las órdenes oportunas para que no se vendan ellas sin previo reconocimiento, por o de los inspectores municipales.

En la función que se verificará el domingo en el teatro Loza de Ayala se pondrán en escena las obras siguientes:
Los señoritos, comedia en dos actos de D. Miguel Ramos Carrión.

El dedal de plata, monólogo de don Manuel Reina.

Tocino del cielo, juguete cómico de D. Emilio Mario (hijo).

La primera y la última obras se representan por primera vez.

El señor Alcalde ha mandado repartir unas tarjetas a los guardias municipales, que serán recogidas por sus jefes a determinadas horas, como medio de comprobar si aquellos prestan el servicio que les está encomendado.

Nos parece bien.

Servicio telegráfico.

De Cuba.—Lo que dice Pando.—Máximo Gomez.—Proyecto de Calixto García.—La salud de las tropas.—Sesenta hombres en un batallón.—Hace falta dinero.

Madrid 3 (3:30 m.)

Un despacho de la Habana participa que el general Pando ha llegado a Ciego de Avila. Manifestó que desde Santi-Spiritus a dicho punto hay terrenos que son verdaderos dominios de Máximo Gomez. Este sigue ocupando los llanos de Camillo.

El batallón de Reus batiólo causándole bajas. Matáronnos dos oficiales y nos causaron seis heridos de la clase de tropa.

Pando y Salcedo dejaron combinadas tropas que le persiguen con actividad, obligándole a salir de la tranquilidad de que goza.

Pando deja casi vencida la guerra en el Occidente. Calixto García intentaba llevar a cabo hechos de resonancia en las provincias de la Habana y Matanzas. El general Blanco envió tropas para impedir que esos planes se ejecuten. La sa-

lud de las tropas mejora. Puede utilizarse una tercera parte de las fuerzas que figuran en las filas. El general Pando encontré que el batallón de Tetuan solo tiene 60 hombres útiles. Segun las impresiones de Blanco, no se necesitan más soldados, pero sí mucho dinero.

El comercio, para evitarse embargos, esconde las mercancías en los almacenes de los súbditos yankees.

Cree, por último, el general Blanco que con dinero se acabará la guerra durante esta temporada de la seca.

Varias noticias.

Madrid 3 (3:40 m.)

Un despacho de Nueva York manifiesta que el estado de los valores públicos revela que no se teme surjan incidentes graves entre España y los Estados Unidos.

En Praga (Austria) las tiendas continúan cerradas. Los grupos siguen entregándose a la destrucción y al pillaje, disparando contra la policía, hiriendo a muchos individuos de ella. Se han pedido más fuerzas del ejército. Numerosas casas han izado las banderas slavas y tcheques.

Llegada de un buque.—El temporal.

Madrid 3 (3:45 m.)

Un telegrama de la Coruña participa haber llegado a aquella capital el vapor *Alfonso XIII*, habiendo sufrido durante la travesía un espantoso temporal. Trae 234 soldados, los generales Bosch y Aguilar y al contralmirante Navarro.

El temporal aumenta habiendo entrado en aquella capital, de arribada forzosa, varios buques mercantes. Témesese que hayan ocurrido naufragios en la costa.

Cocina de La "Región Extremeña", por León Loty

Comidas para mañana 4 de Diciembre de 1897.

Almuerzo.

Calamares fritos a la gallega.—Riñones de carnero ensartados.—Entrecote en salsa.—Margar blanco cubano.—Postres.

Comida.

Sopa de arroz tostado.—Arenque fresco con salsa de mostaza.—Pato asado.—Riñones de ternera con zanahorias.—Compota de albaricoques.—Postres.

CALAMARES FRITOS A LA GALLEGA.

Bien lavados y quitados la bolsa de la tinta; se enjugan y enharinan. Así se frien en aceite muy ligeramente, enteros y con sus tentáculos dentro. Este modo de freirlos es preferible al usado en Andalucía, que reseca la carne y la priva de su verdadero sabor.

PATO ASADO.

Después de bien limpio y sofamado, se introduce en el estómago el hígado.

Colocado esté, se traslada a una fuente y se sirve con su jugo y adornado con rajitas de limón. (Prohibida la reproducción.)

REGISTRO CIVIL.

DIAS 1.º Y 2.º DE DICIEMBRE.

FALLECIDOS.

Remigio Grajal Baquero, 70 años, bronquitis crónica.

José Mendez Morcillo, 67 años, enterocolitis crónica.

Teodora Baes Moreno, 2 años, desherania de la sangre.

Angela García Lopez, un año, dentición.

Petra Sanchez Tardío, 23 años, tuberculosis pulmonar.

Mariano Rodriguez Orrego, 18 meses, gangrena general.

Manuel Besonías Romero, 6 meses, eclampsia.

Eduardo José Hurtado, 57 años, asistoli.

NACIDOS.

Celestino Reballo Barro.

Fernando Nicolás Gallego.

Andrés Moreno (expósito).

Joaquina Navarro Silva.

Juste Morgado Daza.

Rafael Fernandez Durán.

Cándido Megía (expósito).

CASAMIENTOS.

Ninguno.

TRATADO

DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

POR

D. FLORENCIO GER Y LOBEZ.

Se publica por cuadernos mensuales de 80 páginas en folio, a dos columnas, y 10 láminas de doble tamaño cada uno, a precio de 5 pesetas.

Se suscribe en los establecimientos de D. Francisco Alvarez, D. Pedro Neira y «La Minerva Extremeña.»

GRAN PARADOR NUEVO

DE

San Pablo,

SITO EN LA BARRIADA DE LA ESTACIÓN de Badajoz.

Hay buen servicio y esmerada asistencia, con entrada de coches y carros, camas y habitaciones para dormir, como ninguno en su clase.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña.»

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Batería de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOZ

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5 BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO),

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase y es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, tanto en os géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

LA MADRILEÑA.

GRAN FABRICA DE SILLAS Y CESTAS.

23, Soledad, 23.

Gran surtido en sillas de todas clases: se componen sillas y se ponen asientos finos de paja blanca y ordinarios, de bayón y de rejilla y madera, desde 1,25 pesetas en adelante.

Se reforman muebles de tapicería, carpintería y ebanistería.

En cestas y butacas hay gran surtido en finas y ordinarias. También se hacen toda clase de encargos y composturas, y en rústico se hacen maceteros, jardineras y sillas de jardín.

Hay gran surtido en carteras para niños.

No confundirse ni dejarse engañar sin visitar esta casa.

23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

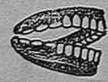
Clínica especial de enfermedades de los ojos.

D. CAYO ALVARADO,

Profesor libre de Oftalmología, médico-oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia municipales y provinciales de SALAMANCA,

pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que deseen consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1.º al 18 de Diciembre, hospedándose en el

HOTEL DE PARIS

BARAINCA  DENTISTA

Premiado con medalla 10, Moreno Nieto, 10, de oro. Badajoz.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatis-mo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 francos 3 pesetas. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principales de España.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Menacho, 21, principal. BADAJOZ.

Se encarga de las gestiones necesarias a la realización de todo asunto ó negocio particular, y demuestra la manera de poder legalizar operaciones metálicas, sin otra garantía que la firma del propietario que la realice.

Horas de despacho, de 10 a 1.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

GARANTIAS:

CAPITAL SOCIAL..... PTAS. 15.000.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1891..... PTAS. 9.233.968'05
 Capitales asegurados desde la fundación de las
 Compañías hasta 30 de Junio de 1895..... PTAS. 195.906.987'44
 Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros
 conceptos en igual fecha..... PTAS. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósitos devengando interés.

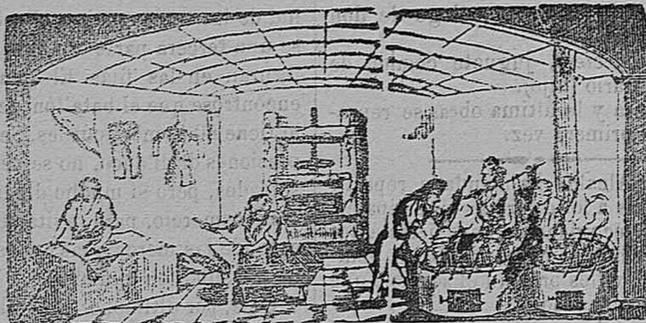
REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

Domicilio social: **Ancha, 64.—BARCELONA.**

Delegado é Inspector de Extremadura: **D. Cayetano Lledó, Melendez Valdés, 42. Badajoz.**

AGENTES: **D. José Blazquez y D. Calixto Quijano.**

SUBINSPECTOR: **D. Miguel Pimentel.—CALATRAVA, 10.**



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caollero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles oler, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOZ.—Calle de Gabriel, núm. 54.—BADAJOZ.** Precios convencionales.

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

ANTONIO COVARSI

Agente general en la provincia de la Sociedad Union Española de Explosivos.

AGENTE DE ADUANAS

Pólvoras y explosivos de todas clases, cartuchos de caza cargados y vacíos.

ESCOPETAS, REVOLVERS Y CUCHILLOS DE MONTE | MONTURAS, BRIDAS, BOCADOS, ESTRIBOS, ETC.

Escopetas marca **COVARSI**, garantizadas por todos conceptos.

OBRA MUSICALES, PAPEL PAUTADO Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES

Se compran cuadros y objetos antiguos.

(SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS).—CALLE CALATRAVA, NÚM. 3.

MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta.

Depósito central: **MONTERA, 25.**

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

PUBLICIDAD	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,	SUSCRIPCIÓN
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	ARCO-AGUERO, 18, BAJO, BADAJOZ NO SE PUBLICA LOS LUNES	Badajoz: un mes, 1'25 pesetas. En provincias, trimestre, 5 ídem. Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico. PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.